



Sector de Planeamiento SP12 Sub Sector 06 Samegua Tradicional	
Limites de Sector	Norte con terrenos agrícolas Este con terrenos eriazos del estado Oeste con la carretera Binacional Sur con terrenos eriazos del estado
Limites de Sub Sector	Norte con terrenos agrícolas Este con terrenos eriazos del estado Oeste terrenos agrícolas. Sur Av. Andres. A. Cáceres
Uso Predominante	Residencial - Comercial - Turístico
Densidad	120hab/ha
Usos Compatibles	Se tomara en cuenta el Reglamento de la zona monumental de Moquegua
Acciones Estratégicas	<ol style="list-style-type: none"> 1 Evaluación de la calidad Monumental de Samegua para su recuperación 2 Promoción del comercio turístico 3 Recuperación de las viviendas en mal estado (dañados por el sismo) 4 Apertura de vías transversales a la principal para lograr la integración con el área agrícola. 4 Rediseño y asfaltado de la Calle principal
Normatividad	<ol style="list-style-type: none"> 1 Uso Predominante: Residencial 2 Densidad Neta: 120 hab/ha 3 Altura de Edificación: 2 pisos (máxima frente a la calle principal) 3 pisos (máxima en lotes interiores) 4 Área Libre Uso Residencial: 30% del Lote (mínimo) 5 Estacionamiento: 1 cada 4 viviendas 6 Retiro: Sin retiros 7 Criterios para la sub división de Lotes: Área mínima 120m². Frente mínimo 6m Ancho mínimo para pasajes para lotes interiores: 1.20m.
Diseño Sismo-Resistente	Parámetros de diseño correspondientes al Suelo Tipo S2 del RNC y a la Zona Geotécnica II de Samegua del presente Reglamento.